CuencaVerde	FORMATO DE OFICIO	Código: FT-JUR-022
		Versión: 1
		Fecha Versión: 17/Mar/2023

Medellín, 18 de Marzo de 2025

202510103999
Fecha: 28/03/2025 08:14:46.0 Folios:2 Anexo: 0
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Doctora:
Lizette Silvana González Castiblanco
Supervisora
CONTRATO No. 4600102165 de 2024
Distrito de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente

Asunto: Solicitud de Ampliación del Contrato de Prestación de Servicios. 4600102165 de 2024

Cuenca Verde y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, suscribieron un contrato conforme la necesidad de cuidar las cuencas abastecedoras externas del Distrito de Medellín y sus ecosistemas estratégicos asociados a los servicios ambientales necesarios para la provisión del agua, considerando la alta dependencia de territorios fuera de su jurisdicción para garantizar sus necesidades básicas de recurso hídrico.

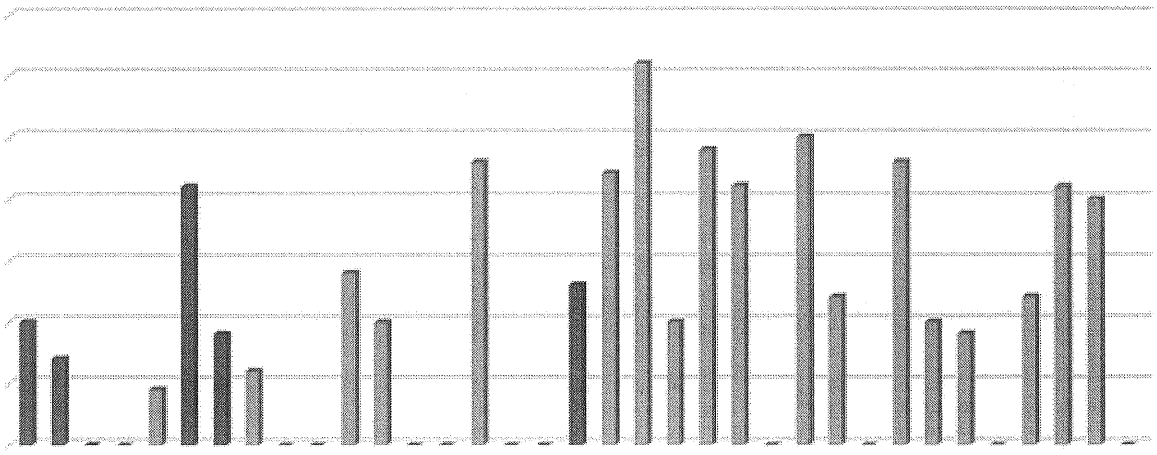
Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades de conservación y restauración en cuencas abastecedoras externas del Norte Antioqueño, se identifican diversas limitaciones que han estado afectando el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del cronograma, por ello de manera respetuosa y formal solicitamos ampliación del contrato por un término de **20 días**, para poder cumplir con el 100% de las actividades de este contrato.

La presente solicitud se sustenta en los siguientes factores.

1. Las fuertes y continuas lluvias que se han presentado en el territorio han afectado notoriamente el desarrollo continuo de las actividades, lo anterior se sustenta en la información recolectada en el cuadró de control de lluvias que se diligencia día a día por parte del personal que labora en campo concluyendo que a la fecha se han perdido más de **40 horas** que se promedian en **8 días laborales**, cabe aclarar que estos días no representa la totalidad de la jornada laboral, adicional a eso se debe tener en cuenta que las actividades son desarrolladas a campo abierto y dándole cumplimiento a la normativa de seguridad y salud en el trabajo como también al artículo 313 del código sustantivo del trabajo que cita ¨que se debe suspender el trabajo a la intemperie en caso de lluvia que pueda poner en peligro la salud del trabajador".

Frecuencia y distribución de las lluvias en la zona de trabajo

ESTADO DEL TIEMPO - DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 AL 13 DE MARZO DE 2025											
DÍAS	7 - 8 am	8- 9 am	9 - 10 am	10 - 11 am	11 am - 12 pm	12 - 1 pm	1- 2 pm	2 - 3 pm	3 - 4 pm	4 - 5:00 pm	PERÍODO DE PRECIPITACIÓN (HORAS)
07/02/2025							0,80	0,20			1,00
08/02/2025								0,20	0,50		0,70
09/02/2025											0,00
10/02/2025											0,00
11/02/2025		0,21	0,24								0,45
12/02/2025						0,80	1,00	0,30			2,10
13/02/2025								0,70	0,20		0,90
14/02/2025	0,40	0,20									0,60
15/02/2025											0,00
16/02/2025											0,00
17/02/2025								1,00	0,30	0,10	1,40
18/02/2025							0,50	0,50			1,00
19/02/2025											0,00
20/02/2025											0,00
21/02/2025								1,00	1,00	0,30	2,30
22/02/2025											0,00
23/02/2025											0,00
24/02/2025			1,00	0,30							1,30
25/02/2025							1,00	1,00	0,21		2,21
26/02/2025							1,00	1,00	1,00	0,10	3,10
27/02/2025	0,50	0,50									1,00
28/02/2025						1,00	1,00	0,40			2,40
01/03/2025		1,00	1,00	0,11							2,11
02/03/2025											0,00
03/03/2025								0,50	1,00	1,00	2,50
04/03/2025							0,80	0,40			1,20
05/03/2025											0,00
06/03/2025						0,20	1,00	1,00	0,10		2,30
07/03/2025	0,60	0,40									1,00
08/03/2025									0,40	0,50	0,90
09/03/2025											0,00
10/03/2025	0,80	0,40									1,20
11/03/2025								1,00	1,00	0,10	2,10
12/03/2025	0,50	1,00	0,50								2,00
13/03/2025											0,00
										TOTAL:	35,77



2. El desplazamiento del personal y teniendo en cuenta la información albergada en el oficio anterior sobre los trabajos que se están realizando en la vía se evidencia una obstrucción en el sector del casco urbanos del corregimiento de Aragón – Santa Rosa De Osos, sino que también se encuentran realizando trabajos en la vía Entrerríos- Labores, lo que ha traído como consecuencia un incremento en los tiempos de desplazamiento a los diferentes predios objetos de intervención del contrato, resumidos en 45 minutos por día, sumado a esto el pésimo estado de las vías secundarias que en ocasiones han ocasionado daños en los medios de transporte que usan las cuadrillas Teniendo en cuenta esto se considera que se ha tenido un retraso por mayor y difícil accesibilidad en el desplazamiento de **8 días laborales** en las diferentes frentes de trabajo.
3. Complejidad en las intervenciones proyectadas, algunos de los predios que son objeto del proyecto se evidencio que no han sido intervenidos entre 2 a 3 años sin por tal motivo el grado de complejidad en los diferentes mantenimientos proyectados es mayor teniendo que reforzar las rocerías, talas o podas lo anterior en aras de dar cumplimiento a satisfacción con las especificaciones técnicas contempladas. Por este concepto se ha evidenciado en campo un retaso considerado en **4 días laborales**.

Con las razones expuestas se busca explicar el contexto actual sobre la ejecución y cumplimiento de las actividades que se encuentran dentro del contrato 4600102165 de 2024 y justificar la solicitud de la ampliación del presente contrato por 20 días a partir del 01 de abril hasta el 20 de abril del presente año, se reitera que la solicitud solo es de tiempo y no implicará ningún costo adicional para el Distrito a lo estipulado en el presupuesto del Contrato

Agradecemos su compresión,

Atentamente



Oscar Mejía R.

Subdirector técnico

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Adelis González **Cargo:** Profesional Ambiental **Fecha:** 18/03/2025	**Nombre**: Esteban Escobar **Cargo:** Profesional apoyo **Fecha:** 18/03/2025	Nombre: Oscar Mejía **Cargo:** subdirector técnico **Fecha**: 18/03/2025